

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 4 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Broseta Pont.

Vocales titulares: Don Aurelio Menéndez Menéndez, don Juan L. Iglesias Prada, don Rafael García Villaverde y don Ignacio Arroyo Martínez, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid, el primero; supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José A. Gómez Segade.

Vocales suplentes: Don Rafael Jiménez de Parga Cabrera, don José María Gondra Romero, doña Mercedes Vérguez Sánchez y don José María Otero Lastres, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Bilbao, el segundo, y Profesores agregados de la UNED, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12359 *ORDEN de 30 de abril de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, anunciado por Orden ministerial de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12360 *ORDEN de 6 de mayo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de las Universidades de Santiago (Vigo), Sevilla y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de las Universidades de Santiago (Vigo), Sevilla y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales titulares: Don Román Rianza Pérez, don José A. Martín Rioja, don Vicente Carena Badía y don Francisco Federico Michavila Pitarch; Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la de Zaragoza, el tercero, y de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Saturnino de la Plaza Pérez.

Vocales suplentes: Don Fernando Puerta Sales, don Ramón Losada Rodríguez, don José Alfonso Antonino Andréu y don Manuel Correas Dobato; Catedráticos de las Universidades Politécnica de Barcelona, el primero; de la del País Vasco, el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Valencia, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. mucho años.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12361 *ORDEN de 13 de mayo de 1980 referente a la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Derecho del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero) se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Derecho del Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto. Surgidas con posterioridad algunas alteraciones en los representantes de la Universidad de Sevilla, y a propuesta de dicho Organismo,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden de 13 de enero de 1978, en el sentido de que en adelante el Vocal don Francisco Muñoz Conde, representante de la Universidad de Sevilla en la Comisión mencionada, sea sustituido por don Francisco Javier Pérez Royo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12362 *ORDEN de 2 de junio de 1980 por la que se declara desierta la cátedra del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para cubrir la cátedra del grupo XVI, «Electrotecnia», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo XVI, «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12363 *ORDEN de 3 de junio de 1980 por la que se declara desierta la cátedra del grupo II de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para cubrir la cátedra del grupo II, «Matemáticas II», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander;